



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

Programa de experiencia educativa

1.-Área académica

Humanidades

2.-Programa educativo

Derecho

3.- Campus

Xalapa, Veracruz, Orizaba-Córdoba, Coatzacoalcos-Minatitlán Poza Rica-Tuxpan.

4.-Dependencia/Entidad académica

Facultad de Derecho / Sistema de Enseñanza Abierta

5.- Código

6.-Nombre de la experiencia educativa

7.- Área de formación

LDER28017	Derecho Internacional Privado	Principal	Secundaria
		Disciplinaria	

8.-Valores de la experiencia educativa

Créditos	Teoría	Práctica	Total horas	Equivalencia (s)
8	3	2	75	

9.-Modalidad

10.-Oportunidades de evaluación

Curso-Taller	Todas
--------------	-------

11.-Requisitos

Pre-requisitos	Co-requisitos
Ninguno	Ninguno

12.-Características del proceso de enseñanza aprendizaje

Individual / Grupal	Máximo	Mínimo
Grupal	30	20

13.-Agrupación natural de la Experiencia educativa (áreas de conocimiento, academia, ejes, módulos, departamentos)

14.-Proyecto integrador

Academia de Derecho Internacional	
-----------------------------------	--

15.-Fecha

Elaboración	Modificación	Aprobación
18 de febrero de 2010	mayo de 2017	



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

16.-Nombre de los académicos que participaron

Campos Sandria José Antonio, Cuellar Gutiérrez Paola Fabiola, Díaz Córdoba Miriam de los Ángeles, Escobar Martínez Rossana, Espinoza Nicolás Leticia, Fortis Hernández Norma Elizabeth, Hernández Bautista José Luis, Hernández Hernández Rosalba, Hernández Meza Luis, Jasso Mata Angelina, Luna Martínez Maribel, Monroy García Roberto, Ocegüera Reyes Martha Leticia, Pacheco del Valle Jesús Armando, Rodríguez García Rocío Texotli, Servín Rodríguez Christopher Alexis, Suárez Jasso Elsa.

17.-Perfil del docente

Licenciado en Derecho, preferentemente con estudios de posgrado, con experiencia en el área internacional y antigüedad docente de 2 años en la U.V.

18.-Espacio

Intrafacultad

19.-Relación disciplinaria

Interdisciplinaria

20.-Descripción

La nacionalidad, la condición jurídica de los extranjeros y los conflictos de competencia judicial y conflictos de leyes son los temas de la presente experiencia, las estrategias serán leer, investigar, documentarse, ver noticias en televisión y exponer con información de la problemática internacional actualizada, posteriormente se determinarán las actividades del INM y SRE, al final se obtendrá un resultado producto del trabajo y ejercicios de todo el semestre, para recabar el porcentaje aprobatorio, en exámenes parciales. La evaluación se realiza tanto de manera formativa a través tareas: Estudio de casos, mapas conceptuales, reportes de lectura, investigaciones de Internet y periódicos, como sumativa, mediante las evaluaciones cuantitativas del alumno.

21.-Justificación

En el contexto de la globalización, las políticas públicas de los Estados que conforman la sociedad internacional, y México no es la excepción, subyacente que la educación y el Derecho estén actualizados en las nuevas tecnologías educativas y es impostergable la creación del Derecho que dé solución a dicha problemática, por lo que es necesario lograr incrementar las competencias de los alumnos para poder resolver problemas del ámbito de Derecho Internacional Privado, derivados de del tráfico migratorio y económico; ya que, son ellos como futuros abogados o profesionales y estudiosos del Derecho, quienes darán vida a nuevas y eficientes respuestas a la problemática que se presenta.

Esta unidad forma parte del Programa de Derecho Internacional Privado y está dirigido a los alumnos de la Universidad Veracruzana de la licenciatura en Derecho de la cuarta sección del MEIF.

Es importante que el estudiante comprenda cuáles son los casos que le compete resolver al Derecho Internacional Privado y cuáles es la problemática del Derecho Internacional Público, así como resolver los problemas que se presentan para adquirir o caso de pérdida o de doble nacionalidad, tanto en México o como Estados.

En ese sentido, el propósito de este Programa, es que el alumno comprenda y pueda interpretar el Derecho Uniforme; así como, la forma de procedimientos y requisitos sobre Nacionalidad, Condición Jurídica del Extranjero y el conflicto de leyes y de competencia; con intrínseca relación de los



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

organismos gubernamentales nacionales competentes de estos temas: Secretaría de Relaciones Exteriores, Instituto Nacional de Migración, etc.

22.-Unidad de competencia

Los y las estudiantes analizan el origen, concepto y fuentes que dan nacimiento al derecho Internacional privado, así como a reconocer y proteger la nacionalidad y los derechos de los extranjeros en nuestro país, aplicando los ordenamientos jurídicos correspondientes y resolver los casos de competencia judicial y jurisdiccional en el ámbito internacional y nacional, con la finalidad de identificar los ordenamientos jurídicos y medios de protección de los derechos y obligaciones de los nacionales y los extranjeros, aplicando los métodos establecidos para resolver los conflictos de leyes y competencia jurisdiccional, mediante una actitud reflexiva, creativa y emprendedora para resolver problemas de esta índole de manera eficiente y práctica; en entornos de justicia, ética y pertinencia social con enfoque de respeto a la equidad de género, al medio ambiente y a la legalidad.

23.-Articulación de los ejes

Los y las estudiantes reflexionan sobre los problemas que derivan de la nacionalidad, el extranjero y los conflictos de leyes y competencias en México; y con base en ello, dominan y opinan en la solución de éstos, a través de un ambiente de apertura, entusiasta, novedoso y lógico eficaz para dar una aportación a las políticas públicas internacionales; aplicando los ordenamientos jurídicos correspondientes y resolver la competencia judicial y jurisdiccional en el ámbito internacional y nacional aplicando una actitud reflexiva, creativa y emprendedora para resolver problemas de esta índole de manera eficiente y práctica; en entornos de justicia, ética y pertinencia social con enfoque de respeto a la equidad de género, al medio ambiente y a la legalidad.

24.-Saberes

Teóricos	Heurísticos	Axiológicos
<p>GENERALIDADES DEL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bases jurídicas • Diferencia entre Derecho Internacional Privado y Público • Fuentes del DIPr. <p>NACIONALIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reglas de la Nacionalidad • Antecedentes históricos y aplicación jurídica • Adquisición y doble nacionalidad mexicana • Determinación, Prueba y pérdida de nacionalidad 	<p>Comprensión y expresión oral y escrita</p> <p>Habilidades básicas y analíticas de pensamiento</p> <p>Acceso, evaluación, recuperación y uso de información en fuentes diversas nacionales e internacionales.</p> <p>Uso de estrategias compensatorias de comunicación</p>	<p>Apertura para la interacción y el intercambio de información.</p> <p>Auto-reflexión en la adquisición del conocimiento, comprensión, análisis e interpretación para apreciar la importancia de las organizaciones internacionales en el contexto de las relaciones entre sociedades y estados.</p> <p>Compromiso ético y social en la interpretación y ponderación de la normatividad y desarrollo histórico-político del derecho.</p>



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

<ul style="list-style-type: none"> • Apatrida • Nacionalidad de las personas morales y de las cosas. <p>CONDICIÓN JURÍDICA DE LOS EXTRANJEROS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Origen del derecho de extranjería • Condición jurídica de los extranjeros • Régimen Migratorio • Régimen jurídico del Refugiado, Protección complementaria y Asilo Político • Deportación, Expulsión, Extradición y Repatriación. • Régimen de propiedad del extranjero en México • Inversión extranjera <p>CONFLICTOS DE COMPETENCIA JUDICIAL, CONFLICTOS DE LEYES Y RECONOCIMIENTO DE SENTENCIAS EXTRANJERAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Competencia judicial internacional: generalidades y legislación aplicable. • Norma de conflicto: generalidades y legislación aplicable. • Reconocimiento de sentencias extranjeras: generalidades y regulación del exequatur en México. 	<p>Ubicación y descripción de Instituciones públicas migratorias</p> <p>Trabajo en equipo e individual sobre lo investigado en la EE</p> <p>Realizar resúmenes y síntesis de los temas trabajados en clase</p> <p>Exposición oral de las investigaciones realizadas de acuerdo a los temas de la EE</p>	<p>Respeto por la dignidad humana, la equidad de género, el medio ambiente y la cultura de la legalidad en torno al tratamiento jurídico señalado nacional e internacionalmente</p> <p>Conocer y mejorar conducta de acuerdo a las normas y reglas, escolares y sociales</p> <p>Conocer y practicar mis acciones Congruentes en la ética y los valores, así como la deontología jurídica.</p>
--	---	---

25.-Estrategias metodológicas



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

De aprendizaje	De enseñanza
<p>El estudiante realizará investigaciones bibliográficas mediante el uso de tecnología de la información y comunicación (TIC'S).</p> <p>Efectuar consultas con el docente de manera directa y mediante foros virtuales.</p> <p>Discusión de temas de forma grupal y en mesas de trabajo.</p> <p>Elaboración de mapas conceptuales.</p> <p>Resúmenes, ensayos, disertaciones</p> <p>Identificación de los elementos fundamentales de las relaciones internacionales.</p> <p>Realización de comentarios sobre diversos textos relacionados con la materia.</p> <p>Analizar, comentar y discutir casos relacionados.</p> <p>Elaborar trabajos de investigación y hacer la exposición de los mismos ante el grupo.</p> <p>Para el PE Derecho SEA, las actividades de aprendizaje se realizan extramuros (individual o en grupo). Aprendizaje independiente (con asesoría presencial o virtual).</p>	<p>Exposición con apoyo tecnológico</p> <p>Planteamiento de preguntas guía</p> <p>Preguntas intercaladas.</p> <p>Discusión dirigida.</p> <p>Debates dirigidos.</p> <p>Monitoreo.</p> <p>Organización de grupos colaborativos</p> <p>Ejemplificación.</p> <p>Asignación de tareas</p> <p>Dramatización</p> <p>Técnicas de animación</p> <p>Cine debate</p> <p>Como estrategia de enseñanza, para el PE Derecho SEA, las sesiones de docencia suman 30 horas presenciales que se desarrollan los sábados.</p>

26.-Apoyos educativos

Materiales didácticos	Recursos didácticos



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

<ul style="list-style-type: none"> • Libros • Legislación nacional e internacional • Revistas especializadas en la materia <ul style="list-style-type: none"> a) <i>American Journal of International Law</i>, b) <i>European Journal of International Law</i>, • Periódicos • Páginas web • Folletos • Antologías • Diapositivas con estrategias visuales (tablas, gráficos, mapas, diagramas) 	<ul style="list-style-type: none"> • Pizarrón blanco • Plumones • Cañón de proyección • Equipo de cómputo • Medios electrónicos • Reproductor de DVD • Televisión
--	--

27.-Evaluación del desempeño

Evidencia(s) de desempeño	Criterios de desempeño	Ámbito(s) de aplicación	Porcentaje
<ul style="list-style-type: none"> • Examen 	<ul style="list-style-type: none"> • Con referencia a la teoría • Coherente • Suficiente • Número de reactivos adecuado 	Aula	40%
<ul style="list-style-type: none"> • Participaciones y dinámicas individuales y grupales • Tareas 	<ul style="list-style-type: none"> • Consistente • Con referencia al tema • Con argumentación lógica • Disposición • Coherencia en las afirmaciones • Oportuna 	Aula Extra-clase	20%
<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de ensayos y estudio de casos prácticos 	<ul style="list-style-type: none"> • Redacción coherente • Suficiente en relación al tema • Argumentación ordenada y coherente • Presentación con limpieza • Que tenga los elementos acordados en clase 	Diversos sitios para su realización	20%



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

<ul style="list-style-type: none"> • Realización de trabajos de investigación y exposición oral 	<ul style="list-style-type: none"> • Metodología coherente • Técnicas de investigación correctas • Apego al tema • Limpieza • Material de investigación suficiente • Elaboración de conclusiones 	Diversos sitios para su realización	20%
TOTAL			Total 100%

28.-Acreditación

Para acreditar la Experiencia Educativa, el alumno debe presentar con suficiencia cada evidencia de desempeño, es decir, que en cada una de ellas obtenga al menos el 60%, así como haber asistido como mínimo al 80% de las sesiones para examen ordinario.

Con Fundamento en la legislación de la Universidad Veracruzana y de la Facultad de Derecho, de acuerdo con los artículos 43, 46 y 47 del estatuto de los alumnos de 1996 y artículos 64, 65 y 66 del estatuto de los alumnos 2008, de la universidad veracruzana, tendrán derecho a presentar examen ordinario los alumnos que no hubieren rebasado un máximo del 20% de inasistencias de las clases programadas para el periodo escolar; tendrán derecho a examen extraordinario los que no hubieren excedido un máximo del 35% y tendrán derecho a examen a título de suficiencia los que no hubieren rebasado un máximo de inasistencias del 50% , los que rebasen el 50% repetirán la Experiencia Educativa.

29.-Fuentes de información

Básicas



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

- Contreras Vaca, Francisco José. (2014) *Derecho Internacional Privado Parte General*. México: Oxford University Press.
- Pereznieto Castro, Leonel. (2016). *Derecho Internacional Privado. Parte General*, México: Oxford University Press
- Calvo Caravaca, Alfonso-Luis, Carrascosa González, Javier. (2016). *Derecho Internacional Privado*, Tomo I. Granada: Ed. Comares.

LEGISLACIÓN

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Código Civil Federal
- Código Federal de Procedimientos Civiles
- Ley de Nacionalidad y su Reglamento
- Ley de Inversión Extranjera
- Ley sobre Refugiados y protección complementaria, asilo político y su Reglamento
- Ley de Aviación Civil
- Ley de Navegación y Comercio Marítimos
- Ley de Migración y su reglamento
- Ley General de Población
- Reglamento de pasaportes y del documento de identidad y viaje

Complementarias

- Arellano García, Carlos. (2012). *Derecho Internacional Privado*. México: Porrúa.
- Bernal Vereza, Carlos. (2011). *Textos, materiales y decisiones judiciales de Derecho Internacional*. México: Porrúa-UNAM
- Contreras Vaca, Francisco José. (2013). *Derecho Internacional Privado. Parte Especial*. México: Oxford University Press.
- Pereznieto Castro, Leonel. (2014). *Derecho Internacional Privado. Parte Especial*, México: Oxford University Press.
- Secretaria de Relaciones Exteriores. (2009). *Temas de Derecho Internacional Privado*. México: SRE.
- Suprema corte de Justicia de la Nación. (2012), *La Extradición*. México: SCSN